



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CIRCULAR

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

DE: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: POR LA CUAL SE LE DA ALCANCE A LA CIRCULAR DEL 06 de ABRIL DE 2018, DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS, REPORTE DEL FORMULARIO UNICO DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

FECHA: ABRIL 18 DE 2018.

Que de conformidad con el Decreto 484 de 2017 y la Ley 190 de 1995, Respecto al formulario único de la DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, debe ser diligenciado por todo servidor público de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que dicha declaración diligenciada, DEBE SER VERIDICA, en caso de faltar a la verdad, el funcionario público queda expuesto a sanciones disciplinarias y/o penales, debe ser radicada el original en la División de Recursos Humanos, se exige a todo el personal que esté vinculado con la Universidad a 31 de marzo de 2018.

De la misma forma, se les hace la invitación para actualizar la información en el SIDEAP.

Que el plazo máximo para recibir el documento en la División de Recursos Humanos es el 30 de abril de 2018.

Atentamente.

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Jefe División de Recursos Humanos

Proyecto	Álvaro R Becerra G. Aux. Admon de Planta de C.A.
Reviso	Rosa Nayuber Pardo Pardo. Jefe Sección de Novedades

MAR
M